

**INDICE nacional de precios al consumidor.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Con fundamento en los artículos 59, fracción III, inciso a) y Transitorio Décimo Primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de diciembre de 2010=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de marzo de 2012 es 104.556 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.06 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de febrero de 2012, que fue de 104.496.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante febrero fueron los siguientes bienes y servicios: Servicios turísticos en paquete; Jitomate; Gasolina de bajo octanaje; Loncherías, fondas, torterías y taquerías; Vivienda propia; Transporte aéreo; Gas doméstico LP; Carne de res; Plátanos; Productos para el cabello. El impacto de estas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: Tomate verde; Servicio de telefonía móvil; Trámites vehiculares; Huevo; Calabacita; Papa y otros tubérculos; Servicio de Internet; Pollo; Electricidad; Chile serrano.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de marzo de 2012, es de 104.590 puntos. Este número representa una variación de 0.07 por ciento respecto al índice quincenal de la primera quincena de marzo de 2012, que fue de 104.521 puntos.

México, D.F., a 9 de abril de 2012.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: El Director General Adjunto de Indices de Precios, **Donaciano Quintero Salazar**.- Rúbrica.